



MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN CONVOCATORIA DE INGRESO AGOSTO 2024

La División de Estudios de Posgrado e Investigación del Tecnológico Nacional de México campus León.

Convoca:

A los y las aspirantes interesados(as) en realizar estudios de Maestría en Ciencias de la Computación (SNP-CONAHCYT) en el Tecnológico Nacional de México campus León a participar en el proceso de selección e ingreso para el mes de Agosto de 2024.

PROCESO DE ADMISIÓN

1. ASPIRANTES

La convocatoria está dirigida a egresados y egresadas de nivel licenciatura, en las carreras afines a las Ciencias Computacionales, Sistemas Computacionales, Tecnologías de la Información; o que en su opción terminal de titulación hayan desarrollado proyectos relacionados con las líneas de investigación del programa (Sistemas Inteligentes y Ambientes Inteligentes).

2. VIGENCIA DEL PROCESO

Durante el período comprendido del 15 de febrero al 31 de mayo de 2024, se realizará el proceso de registro de aspirantes, proporcionando todos sus datos a través de la liga de registro disponible en: <https://forms.gle/vYT7VzBn7zAd2o2B6>

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La recepción de los documentos se realizará por vía electrónica en un solo archivo Zip, escaneado en pdf en el orden indicado, al correo: posgrado@leon.tecnm.mx una vez que haya realizado su registro en línea.





Se deberán enviar en el siguiente orden:

- Título de licenciatura y cédula profesional o acta de examen profesional de la(s) disciplina(s) afín(es) o que se marcan en la Convocatoria.
 - En caso de no contar con copia del título y cédula, será Indispensable contar con documento oficial que avale la fecha de titulación de licenciatura, por parte del área responsable de titulación.
- Certificado de Estudios de Licenciatura, con promedio mínimo de 79 o equivalente.
- 2 cartas de recomendación académica (se solicitarán también en original).
- Currículum Vitae con documentos probatorios (copias).
- Carta de exposición de motivos (original).
- Constancia de acreditación de cursos de inglés, cursos institucionales, o constancia del TOEFL.

Para aspirantes extranjeros, deberán presentar adicionalmente:

- Original y copia del Título de Licenciatura y Certificado de estudios (los documentos expedidos en el extranjero, deberán contar con la revalidación del Gobierno Mexicano).
- Original y copia del documento migratorio que acredite su estancia legal en el país.

Para facilitar sus trámites migratorios previos al ingreso, podrá aplicar al proceso en línea en las fechas que se indiquen, contactando a la Coordinación del Programa de Posgrado.

Se debe considerar realizarlos, al menos con 6 meses de anticipación al inicio del semestre a ingresar.

En caso de ser admitidos, con la carta de aceptación del programa, deberán tramitar el documento migratorio que acredite su estancia legal en México; para lo cual deberán solicitar desde su país de origen el tipo de VISA RESIDENTE TEMPORAL ESTUDIANTE y a partir de su llegada al país, tienen 180 días para efectuar el trámite ante el Instituto Nacional de Migración (INM).





4. REQUISITOS DE INGRESO

- Cumplir con lo indicado en el apartado 3 (DOCUMENTACIÓN REQUERIDA).
- Presentar el examen diagnóstico de conocimientos en las áreas de: Matemáticas, Programación y Estructura de Datos, que se aplicará en la fecha indicada en el calendario.
- Obtener el dictamen de “RECOMENDADO” en la entrevista con el Comité de Admisión designado.

Solo se programará entrevistas a aquellos aspirantes que cumplan con la entrega de documentación completa.

5. BECAS PARA ESTUDIANTES DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

El programa de la Maestría en Ciencias de la Computación cuenta con registro en el Sistema Nacional de Posgrados de Calidad (SNP), por lo que podrá postular a los aspirantes aceptados en el programa de Becas Nacionales publicado en el portal www.conacyt.mx quedando sujeto a la revisión de los expedientes de los candidatos a los términos de la Convocatoria de Becas Nacionales 2024.

Es indispensable para la postulación que él o la aspirante, cuente con título en trámite avalado por el área de control escolar de su institución.

Contar con registro de su Currículum Vitae Único (CVU) en el sistema de CONACYT. En caso de que el aspirante considere otra modalidad de beca (PRODEP, SRE, fundaciones) para estudios de tiempo completo deberá notificarlos a la Coordinación del Programa.

6. CUOTAS Y PAGOS

En caso de ser aceptado, el aspirante deberá cubrir la cuota de inscripción vigente al inicio del semestre para oficializar su proceso en el área de servicios escolares.





7. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Registro de aspirantes y entrega de documentación.	Del 15 de febrero al 31 de mayo de 2024 en https://forms.gle/vYT7VzBn7zAd2o2B6
Aplicación de examen diagnóstico de conocimientos.	Viernes 07 de junio de 2024 9:00 hrs. Aula 1 del Edificio de Posgrado.
Entrevistas con el Comité de Admisión.	Jueves 13 y viernes 14 de junio (horario se confirmará por correo electrónico a cada aspirante)
Inicio de semestre.	19 de Agosto de 2024.

8. RESULTADOS

Se enviarán por correo electrónico del 25 al 28 de junio de 2024.

Mayores informes: posgrado@leon.tecnm.mx

